

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bascon n.º 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo del martes.

Madrid 16 de diciembre.

La proximidad del período electoral hace que la política se vaya concentrando en las elecciones, de tal suerte, que el mayor número de las conferencias de que hablan los periódicos al decir en qué se ocupan los hombres mas importantes de la política, se refieren á las candidaturas para diputados, y en todas partes se oye hablar del número de representantes que tendrá tal ó cual partido en las futuras Cortes, y de donde se presenta D. Fulano ó D. Zutano.

Anoche celebraron una larga conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, para seguir tratando de la distribucion en los distritos entre los compromisos que tiene el gobierno, porque esta vez la conciliacion aumenta el número de pretendientes, y es preciso, además, dejar algunos distritos donde puedan triunfar los constitucionales.

No creo que de estos vengan al Congreso mas de veinte ó veinticinco diputados, aunque el gobierno les prometa ser neutral en los distritos donde se presenten y les cumpla la promesa. Para que salieran elegidos los cuarenta ó cincuenta diputados de que hablan algunos periódicos, sería preciso que el gobierno no solo fuera neutral, sino que diera órdenes terminantes á las autoridades de los distritos para que les apoyaran, y esto no es fácil que suceda.

No todos los constitucionales están conformes con el paso que han dado cerca del gobierno los vicepresidentes de la junta directiva del partido. Quejándose algunos de que se haya consultado con dicha junta directiva el memorial de agravios antes presentarlo al gobierno, y sobre todo, de que el señor Sagasta no haya espuesto á la junta del partido lo que pensaba pedir de palabra ó convenir con el gobierno en la reunion del dia 12. No faltan entre los constitucionales que forman la junta directiva del partido, quienes hayan ido ya á visitar al señor Montero Rios con ánimo de afiliarse al partido monárquico-democrático, y asegura que entre los mas disgustados por la conducta de los vicepresidentes, figura D. Simon Perez.

Varios periódicos han publicado la noticia de que habia llegado á Madrid el manifiesto del señor Castelar, reformado, pero que no se podia publicar por las alusiones que contenia contra algunos personajes de los que intervinieron en los sucesos del 3 de enero, habiendo pedido al señor Castelar sus correligionarios que hiciera una nueva correccion en estas alusiones.

La noticia no es cierta. No ha llegado á Madrid ningún proyecto de manifiesto del señor Castelar, y por tanto no se ha pedido que haya correccion alguna. La noticia ha servido sin embargo, para que se dijera que las alusiones se encaminaban contra el duque de la Torre, y que este habia dicho que en tal caso él publicaria otro manifiesto refiriendo algo, que no se sabe todavía, respecto á intervencion de algunos hombres públicos en aquel suceso.

Ha llamado la atencion la noticia dada ayer por el «Cronista.» y que no se cree completamente desprovista de fundamento, de que el señor duque de la Torre visitaba á S. M., cuando se le creia caminando de la Granja.—P.

MADRID 16 DE DICIEMBRE.

Leemos en la «Correspondencia»

«Hoy ha vuelto á decirse que es inminente la convocatoria de Cortes. Creemos que esta vez se acercan mas á la verdad los que, por anunciar todos los dias la convocatoria, están seguros de que alguna vez acertarán.»

Leemos en el mismo periódico:

«La disposicion que se ha de dictar, relativa á la prensa, si hemos de fiarnos de los antecedentes que tenemos de las opiniones del gobierno respecto de esta materia, y muy especialmente las del actual presidente del Consejo, creemos que se limitarán á crear un fiscal especial y un tribunal compuesto de jueces, cesantes en provincias y de magistrados cesantes en Madrid. Creemos tambien que se conservará la penalidad de la suspension y supresion y quedará por ahora vigente el decreto de 29 de enero.»

La circular que enviará á los gobernadores el señor ministro de la Gobernacion, por acuerdo del Consejo, dispone, entre otras cosas, que se suspendan los destierros y embargos durante el período electoral en los distritos donde haya lucha, y que se observe completa neutralidad entre los candidatos de partidos legales.

La Memoria que los constitucionales han dirigido al gobierno es una especie de acusacion fiscal, en la que los cargos formulados contra la situacion están divididos por ministerios.

Las principales quejas se refieren al departamento que ocupa el señor Romero Robledo, lamentándose los firmantes, especialmente, del criterio que han tenido los gobernadores en la eleccion de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Al ministro de Fomento se le acusa, entre otras cosas, de haber consentido que algunos maestros de instruccion pública influyeran en el cuerpo electoral, favoreciendo los candidatos ministeriales. Al de Gracia y Justicia por la remocion del personal de la judicatura, y por el interés que han demostrado varios jueces en perjuicio de los candidatos constitucionales.

Al de Hacienda por haberse dado órdenes á los recaudadores de contribuciones y á los visitadores del timbre para que recorran los distritos, con el objeto de exigir contribuciones atrasadas á los que se resisten á votar el candidato ministerial. Para demostrar la exactitud de todas estas denuncias, se espresan en dicho documento algunos hechos ocurridos en varios distritos.

Como el gobierno no puede apreciar la verdad de todos estos cargos sin recibir los antecedentes necesarios, ha acordado el Consejo que se saquen copias de la Memoria y que cada ministro conteste al capítulo de cargos que le corresponda.

No creemos, pues, que ni mañana, ni pasado, como han indicado ciertos periódicos, se pueda dar la contestacion debida á la junta de los constitucionales.

Dice «El Popular»

«El gobierno parece haber acordado que donde se presente un constitucional ó un moderado histórico con grandes probabilidades de triunfo ó por ser

de antiguo distrito suyo, no opondrá otro ministerial. Así lo hemos oido.»

El corresponsal de la «Independencia Belga» señor Houghton, estuvo ayer á visitar al general Quesada, á cuyo cuartel general irá en breve á agregarse para continuar sus cartas.

Tambien se disponen á ir al Norte los corresponsales del «Morning-Post, Times y Daily-News» el capitán de estado mayor francés Mr. Canteuson y los oficiales romanos.

Anoche al terminar la funcion del teatro del Circo y salir de su palco S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias, la camarera mayor de S. A. señora marquesa de Santa Cruz, tropezó en la alfombra, viniendo al suelo y lastimándose gravemente. En seguida dispusieron las augustas personas que fuera conducida á su casa en uno de los coches de palacio acompañada del médico de cámara de servicio y se prodigaron á tan respetable y digna señora los cuidados y ausilios necesarios con el mayor interés.

Cartas de Barcelona dicen que entre algunos electores de Cataluña se agita la idea de elegir diputados á los compañeros de ministerio del señor Castelar.

Parece que los carlistas han destruido por completo el trozo de vía férrea comprendido entre Salvatierra y Alsásua.

IDEM 17.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto que habíamos anunciado nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de Su Magestad Fidelísima á don Alejandro Castro, ex-ministro de Estado y embajador que ha sido cerca de la Santa Sede.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado preferentemente de la importante cuestion de la guerra, de la organizacion de los ejércitos que han de operar bajo la direccion de S. M. y de otras muchas cuestiones relacionadas con las futuras operaciones que han de emprenderse.

Hoy sale para Santander el general Moriones con los oficiales de su cuartel. En dicha capital se detendrá para organizar las fuerzas de su mando y tomar las disposiciones que sean necesarias para acometer las operaciones.

Sin desatender el inmenso cúmulo de obligaciones que pesan sobre el Tesoro en el presente mes, la direccion del ramo está haciendo considerables remesas de fondos al Norte para que los ejércitos de operaciones se encuentren perfectamente asistidos.

Leemos en «El Cronista»

El ministro de la Gobernacion ha llevado esta tarde al Consejo de Ministros la circular que relativa á las próximas elecciones va á dirigir á los gobernadores. Ocupado el Consejo desde las doce y cuarto hasta las cuatro, en que ha terminado, de otros asuntos importantes, no ha tenido tiempo para examinar dicha circular.

Las medidas que tome el gobierno respecto á las próximas elecciones tendrán seguramente un carácter general, á pesar de lo que dice un colega.

Aspirando el gobierno á que todos los partidos legales tengan representacion en las próximas Cortes, claro es que recomendará á las autoridades la mayor imparcialidad donde luchan candidatos de estos partidos; pero esto no supone que haya propósito de quebrantar la ley en perjuicio de los electores que quisieran usar de su derecho votando como lo juzguen conveniente.

En la circular que se va á dirigir á los gobernadores se habla de que no podrán ejercer durante el período electoral la facultad de embargar bienes á los carlistas ó hacerles variar de domicilio; pero tambien se advierte que los embargos que resulten no estar hechos conforme á las disposiciones vigentes, podrán levantarse.

El general Quesada ha sido invitado al banquete que se dará en Zaragoza cuando llegue á esta ciudad el general Martínez de Campos, y asistirá á él.

Créese que se resolverá la creacion de un tribunal especial para entender los delitos de imprenta y aplicar á la prensa la penalidad en que incurra.

En los alrededores de Gandía ha aparecido una partida de ladrones capitaneada por un tal Parera.

Los liberales vasco-navarros, que tanto se están distinguiendo en la lucha contra los carlistas, dice anoche «La Política» que deben ser amplísimamente recompensados, pero añade que esto nada tiene que ver con los fueros.

Segun las últimas noticias recibidas de París se encuentran muy aliviados los augustos hermanos de S. M. el rey.

Una importante polémica se ha entablado entre el «Eco de España» y la «Iberia.» El primero de nuestros colegas defiende que la restauracion es la antítesis de la revolucion, y que los constitucionales deben renunciar á su propósito de defender la constitucion de 1869.

La «Iberia» contesta á estas dos afirmaciones en los siguientes términos:

«Para nosotros la restauracion no es la antítesis de la revolucion: aquella debe buscar en esta su mas firme cimiento; la segunda debe prestar á la primera todo el vigor de su naturaleza, y darla toda la fuerza que puede necesitar. El concurso de ambas completa la obra; separadas, ambas quedan destruidas.»

En la sesion celebrada anoche por la academia española, y á la que asistieron los señores presidentes del Consejo y ministro de Ultramar, fué elegido para la vacante de número existente en aquella corporacion el señor don Pedro Antonio de Alarcon.

Se ha negado el permiso solicitado por el general don Eduardo Nouvilas para publicar un folleto explicando su conducta en Castellfullit cuando cayó prisionero con su division.

Ya están terminados los dos blokans en el cerro de la Trinidad (Lumbier), que guarnecidos por cincuenta hombres cada uno, ponen á la plaza á salvo de cualquier intentona.

El miércoles salió de San Sebastian por el camino de Hernani una batería con objeto de castigar á los pueblos de Usurbil y Lasarte, ocupados por el enemigo.

Parece que los cabecillas internados en Francia

han recibido orden de don Carlos para que tornen á ocupar los puestos que les han sido designados.

El cañonero Pelicano ha apresado en su crucero un lanchon de Fuenterrabía que con bandera francesa andaba por la costa, con el objeto, sin duda, de arribar al enemigo.

La diputacion facciosa de Vizcaya ha dirigido á los pueblos una circular disponiendo la renovación de las justicias, con arreglo á fuero, á principios de año.

Dícese que el conde de Caserta se preparaba para salir de Durango para reconocer las líneas carlistas.

Un despacho de Estella, fechado el 18, habla de algun movimiento que ha emprendido hácia San Martín y Sangüesa el titulado brigadier Larumbe.

La corbeta «Santa Lucía» que manda el comandante don Pascual Cervera, ha llevado á cabo en aguas del archipiélago filipino un notable hecho de armas.

Dicho barco fondeó á las siete de la noche del día 15 del pasado en Balabac. Al tener noticia de los movimientos de los joloanos, y con objeto de batirlos, dicho comandante se puso de acuerdo con el gobernador de Balabac, que facilitó 20 paisanos al mando del comandante don José Andeiro, 30 hombres de la compañía disciplinada al mando de su capitán don Antonio Mora, y 20 del regimiento número 4 al del teniente don Daniel de Cuadra, que quedaron embarcados ántes de media noche.

Inmediatamente salió dicho barco en busca de las cañoneras «Callao» y «Caviteño.»

Al tener noticia el comandante de la «Santa Lucía» de que hacia dos días no se veían los pancos piratas, y que debían estar ocultos en los bosques, dicho jefe ejecutó un desembarco de todas las fuerzas que llevaba á bordo. Terminado el desembarco el comandante de la «Santa Lucía» divisó una vela por el Sudeste, saliendo inmediatamente en su busca.

Se acercó al habla el comandante de nuestro barco y le intimó la orden de que arriase la vela. No hizo caso el patron: se repitió la intimacion, pero tampoco hizo caso. Estando en esta operacion, el comandante nuestro se apercibió de que el barco pirata llevaba gente escondida y dispuesta á bordo á la corbeta, lo que, comprendido por el bravo comandante Cervera, hizo fuego, que contestaron los enemigos con un nutrido de fusilería.

Entónces el comandante Cervera le puso la proa, y le embistió á toda máquina, destrozándolo por completo, y pereciendo los piratas en número de setenta.

Ha sido condenado á cuatro meses de prision en un castillo, por haber salido de la plaza de Cartagena durante la insurreccion cantonal de julio de 1873 siendo gobernador militar de la misma, el mariscal de campo don José Guzman y Saduetti.

Ayer volvió á encargarse del gobierno civil de Pamplona el señor Elola.

Se va á celebrar en Orense el segundo centenario del P. Feijoo con un certámen literario en que se adjudicará un premio de 4.000 reales al mejor autor del juicio crítico de sus obras, otro igual al de la mejor biografía, una rosa de oro para la mejor oda en que se le cante como filósofo, y un pensa-

miento de oro y plata para la mejor poesia á Galicia con motivo de dicho centenario.

Anoche regresó á Madrid el señor duque de la Torre acompañado de su ayudante señor Ahumada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 18.

La enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo el general Caballero de Rodas se ha agravado. Hoy se le han administrado los Sacramentos.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M., se ha tratado de la guerra en el Norte y en la isla de Cuba.

El general Quesada ha marchado á Zaragoza.

Segun noticias que se han recibido, don Carlos se muestra sériamente alarmado por el aumento de las disenciones que se observa entre sus partidarios.

Los cabecillas Dorregaray y Oliver han sido conducidos á Tolosa.

Durante la breve ausencia del general Jovellar le sustituirá en el ministerio de la Guerra el general Azcárraga.

Roma 16.—Se asegura que tan pronto como hayan terminado las negociaciones entre el Nuncio del Papa en Madrid y el Gobierno español, el señor Calderon Collantes abandonará el ministerio de Estado para tomar la embajada de España cerca del Vaticano.

Es probable que se aplace el Consistorio anunciado para el 20 de este mes.

Viena 14.—La prensa austriaca en general cree que la paz europea no será turbada con motivo de la cuestion de Oriente.

Las relaciones de los tres grandes imperios se han estrechado mas y mas, siendo completa la uniformidad de pareceres de los gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo.

El programa político de la triple alianza imperial es la union y la paz.

París 16.—Anoche salió de esta capital la reina de Dinamarca.

Washington 15.—La Cámara de representantes ha aprobado por 232 votos contra 18 una resolucion oponiéndose á que el presidente de la república pueda ser reelegido tres veces consecutivas.

París 16.—Han sido elegidos individuos de la Academia francesa el célebre químico Dumas y el ex-ministro de Instruccion pública Julio Simon.

Versalles 16.—La Asamblea ha nombrado diez senadores individuos de la izquierda. Son los señores Adam, Berenger, los generales Billot y Charetten, Cazot, Denormandie, Magnin, Laurent Piccat, Schoelcher y Julio Simon.

París 16.—Ayer tuvo lugar en esta capital la apertura de la facultad de letras católica.

(«Imparcial.»)

Crónica Local.

TEATRO.—La repetición de la ópera «El Poliuto» en la noche del martes en que hizo su debut el nuevo barítono señor Ciceri, mereció una aceptación mas marcada que en sus anteriores ejecuciones y una ovacion mas entusiasta. Este artista, que es una buena adquisición para nuestro coliseo, no únicamente tiene voz, voz y voz, que son las tres cosas que decía Rossini necesitaba el can-

tante, sino que canta bien, conoce los accidentes del canto, tiene bien educada la garganta, buen fraseo, claridad en la espresion, y despues posee el arte dramático.

Identificado perfectísimamente con su papel de Severo, supo espresar de un modo vehemente todas las sensaciones y traducir su corazon en todos sus movimientos. Es pues, el señor Ciceri un verdadero artista dramático. Como cantante, ya hemos espuesto las cualidades que posee y se requieren, y que demostró desde el principio hasta el final de su papel, especialmente en la difícilísima ária del segundo acto que cantó con admirable ajuste, afinacion y colorido, logrando por ello grandes y merecidos aplausos.

Respecto á la tiple señora Trafford y el tenor señor Sabatini, ya tenemos hecha su justa apología en la revista que publicamos en nuestro número del día diez; pero sin embargo debemos hacer constar con gusto, que la primera, cuyas condiciones como cantante las tiene acreditadas, y nosotros hemos reconocido, desarrolló con mas espresion las situaciones dramáticas y estuvo mucho mejor que ántes en los juegos escénicos; y aun cuando algo mas se debiera desear, no hemos nosotros de ser menos tolerantes que el público, con una artista que sabe hacerse aplaudir por otra parte y se presenta complaciente y modesta.

Del señor Sabatini solo diremos, como complemento al justo y merecido elogio que de él hemos hecho, que tiene el privilegio de saberse conquistar siempre una ovacion completa, y que en esta última ejecución del «Poliuto» todavía se colocó á mas altura que en las anteriores, consiguiendo unánimes muestras de aprobacion.

En resúmen, todos los demás artistas, coros y orquesta se esforzaron para que la funcion tuviera un desempeño muy diferente que las otras veces, y el público quedase mas complacido.

Concluiremos diciendo al señor director de orquesta ó á quien corresponda, que ya que los abonados han estado tan propicios en hacer sus desembolsos, que no tengan al menos el disgusto de ver deslizar tan rápidamente la temporada, sin que se varíe el repertorio con el número de óperas que prudentemente deben ponerse en escena.

Aunque durante la pasada temporada teatral advertimos en uno de nuestros números que no daríamos cabida á ninguna revista de las funciones del teatro, por ser este un trabajo que corria á cargo de la redaccion, la cual procuraría llenarlo inspirándose en la justicia y en la opinion del público competente, sin embargo insertamos con gusto á continuacion la que se nos ha remitido, con tanto mas motivo, cuanto que ella viene á corroborar el juicio que en su lugar emitimos respecto al desempeño de la ópera «Il Poliuto» en la noche del martes.

«Teatro.—Anteanoche debutó en el *Poliuto* el barítono señor Ciceri, contratado últimamente para completar la compañía en sustitucion del señor Chevrier que tuvo que rescindir su contrata por no ser del agrado de la empresa. Aplaudimos á esta por su acertada eleccion pues no tenemos memoria de haber oído en nuestro teatro un barítono que estuviese dotado de las cualidades artísticas del señor Ciceri. De voz bastante estensa, flexible, fuertes y sonoros los puntos medios de su cuerda, buena escuela, mucha espresion y completo dominio de la escena. Estas dotes hemos podido notar en el señor Ciceri aunque la parte que desempeña en el *Poliuto* no sea de las mas apropiadas para dar ancho campo á todas sus facultades.

Con respecto á la ejecución que cupo al «Poliuto», estuvo á mayor altura que en las representa-

ciones anteriores. El tenor señor Sabatini compartió con justicia los aplausos que se tributaron al señor Ciceri, siendo secundados por la tiple señora Trafford y el bajo señor Mateuzzi que dominó perfectamente algunas pequeñas dificultades de afinacion.

Ya que la empresa ha sido tan acertada con la eleccion de barítono, deseáramos ver pronto confiada al señor Ciceri la parte de protagonista en alguna de las óperas de su repertorio.»

Esta noche pone en escena por primera vez en esta temporada la compañía lírico-italiana la ópera bufa «Crispino é la Comare.»

Son del «Diario de Villanneva y Geltrú» las siguientes líneas:

«Segun se nos ha dicho, el único pasajero que pereció á consecuencia de haber embarrancado el vapor «Alegria» fué un jóven natural de Sitges al tratar de poner en salvo 10.000 duros en billétes del sorteo extraordinario del 23 del actual que llevaba á la isla de Cuba.»

La reparticion de premios á la aplicacion debe tener lugar en el día de hoy por la junta de instruccion primaria, á los alumnos y alumnas de las escuelas de este distrito municipal.

Leemos en el «Diario de Barcelona.»

«Algunas casas de banca de esta capital y otros muchos tenedores de deuda del Estado dirigen una exposicion al Excmo. señor don Pedro Salaverría, ministro de Hacienda, á fin de que toda vez que ya no son muchos los cupones de vencimientos anteriores al primero de enero del corriente año que queden para satisfacer, se sirva disponer continuen las subastas de cupones hasta la completa cancelacion de los dos cupones vencidos en el corriente año y que aun faltan satisfacer.»

Alcaldia de Mahon.

Consumos.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 16 del actual, se publica la orden siguiente:

«La Direccion general de Impuestos con fecha 27 de Noviembre último, dice á esta administracion económica, lo que copio.—Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general, con fecha 22 del actual, la Real orden siguiente:—Excmo. señor.—He dado cuenta al Rey (q. D. g.) de la equivocacion y omision ocurridas al imprimir la Instruccion para la administracion y cobranza del Impuesto de consumos de 15 de Junio último; y en su vista, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general S. M. se ha servido resolver:

1.º Que en el artículo 64 de dicha Instruccion, se sustituyan las palabras: «cincuenta unidades de adeudo,» por las de «cuatrocientos kilogramos ó litros.»

2.º Que antes del artículo 257, hoy último de aquella Instruccion, y que pasará á ocupar el número 259, se sobre entiendan incluidos los dos siguientes:

«Artículo 257. Toda Administracion de consumos, al cesar, está obligada á abonar á la que la suceda, lo que haya percibido por derechos y recargos de las especies gravadas que deje existentes en los establecimientos públicos de ventas, para lo cual se practicarán los convenientes aforos.

En las capitales de provincia, y en los tres puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, los practicará la administracion de la Hacienda por medio de tres empleados de su confianza, á presencia del arren-

datario ó de quien, autorizadamente haga sus veces, y de otros tres delegados del ayuntamiento. En las demas poblaciones, se verificarán aquellos por el alcalde, un concejal, un mayor contribuyente y el secretario de la Corporacion municipal, con asistencia del arrendatario ó de la persona que lo represente, y de dos de sus dependientes.

En ambos casos el resultado de las operaciones diarias se irá consignando con exactitud en un acto, que, día por día, deben firmar los concurrentes, quienes serán mancomunadamente responsables de cualquier abuso, si se cometiere. Terminado el aforo, se archivará aquel documento en la administracion económica ó en la Alcaldia respectiva, y se espondrán copias de él, si la pidieren, al arrendatario y al Ayuntamiento.

De los aforos verificados en las capitales de provincia y en los tres puertos espresados, se remitirá, sin excusa ni demora, una copia certificada; con el correspondiente resúmen, á la Direccion general del ramo.»

«Artículo 258. El importe de los derechos y recargos de las especies aforadas se abonarán inmediatamente por la administracion que cese á la administracion entrante; pero cuando los aforos se refieran á las capitales de provincia ó puertos mencionados, por cesar en ellos la administracion directa de la Hacienda, no podrá tener lugar el abono hasta que lo ordene la Direccion general del ramo, ni se verificará de otro modo, que admitiendo el importe del aforo á cuenta de la primera ó primeras mensualidades del arriendo ó el encabezamiento.

Toda administracion queda sujeta al aforo de salida, aun en el caso de haber renunciado al de entrada.»

Y por último, que interin se da á luz una tercera edicion de la Instruccion de que se trata, se circulen á las administraciones económicas para su conocimiento, las rectificacion y adiccion espresadas, y á fin de que tengan estos la debida publicidad, por medio de los Boletines oficiales de las respectivas provincias. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para que tenga esta Real orden la publicidad debida.—Palma 11 de diciembre de 1875.—El Gefe económico, Luis Martínez de Hervás.»

Y he dispuesto dar publicidad por medio de este periódico á la preinserta Real orden para conocimiento de las personas á quienes interese.—Mahon 22 diciembre 1875.—El Barón de las Arenas.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY JUEVES
23 DICIEMBRE DE 1875.

3.º de abono.

2.º Serie.

Se pondrá en escena la ópera bufa en 4 actos del maestro Ricci titulada

CRISPINO É LA COMARE.

En la que toman parte las Sras. Trafford-Sabatini, Bettini: Sres. Montani, Ciceri: Cisella, Matteuzzi y Cuerpo de Coros.

Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible la ópera

LA FAVORITA.

Se empezará á las 8 en punto.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor.

CULTOS.

Corte de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa Maria.

En la iglesia Parroquial mañana á las 6 y 1/2 se cantará Prima y despues con toda solemnidad cantará el Martirologio (6 Calenda) D. F. de A. Arbona Pbro. vicario y despues sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

En San Francisco y en el Carmen se empezará á las seis y cantarán la Calenda respectivamente los Tonsurados D. José Domingo y don Rafael Bernard.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De Argel en 5 dias pailebot Menorquin pat. Jacinto Leon con 7 trips. 4 ps. y varios efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
3	748.2	13.5	5.8	83	13.	0	N. flojo	2.
4	747.8	8.7	4.7	92	7.	2	O. »	1.
5	747.8	9.	3.5	92	19.	3	N. frec.	3.
6	752.5	6.9	2.5	92	25.	2	» »	3.
7	758.	7.2	4.2	74	1.	2	» »	4.
8	762.	8.2	4.7	92		1	» calms.	0.5
9	763.5	9.5	5.8	84		4	» fresco	4.5
10	761.7	8.5	6.8	86		5	NE. »	3.
11	760.	10.5	6.5	75		1	N. »	4.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 18 minutos de la mañana.

—Pónese á las 4 horas, y 41 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 horas, y 45 minutos de la mañana.

—Pónese á las 1 horas, y 33 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5.20 t.

Mahon 22.—8.36 m.

Hoy es positivo y no lo era ayer, el nombramiento del general Ceballos de ministro de la Guerra.

Créese que el 30 se publicará el decreto de convocatoria para las próximas Córtes.

Moriones ha llegado á San Sebastian y Primo de Rivera á Tafalla.

3 p. Interior, 17.25.

Exterior, 18.10.

Bonos, 58.20.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

Indeterminado.

Los censatarios que todavia no hayan solventado

sus descubiertos por censos procedentes del clero y del Real Patrimonio, se presentarán á satisfacerlos dentro del término de 15 dias á don José Vinent, administrador de propiedades y derechos del Estado, advirtiéndole que transcurrido el indicado plazo sufrirán las consecuencias de instruccion.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 21 Diciembre 1875.—El Baron de las Arenas.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Gerónimo Falcó y Bonet natural de esta ciudad y en el dia ausente en ignorado paradero, y si hubiere fallecido á sus legítimos descendientes á fin de que se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de legítimo representante, á hacer uso de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de sus padres Gerónimo Falcó y Solivera y Francisca Bonet y Saura, parándoles sino lo hicieren el perjuicio á que hubiere lugar. Dado en Mahon á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

SORPRENDENTE NOVEDAD.

En la confitería de la Real Casa, calle Nueva núm. 39, se encuentra desde hoy un hermoso y elegante surtido de bombones decorados, figuras de pastillage, y una infinidad de objetos propios para aginados, como son cajas de lujo, juguetes para niños, caricaturas, etc, etc.

TURRONES.

Se hallará una gran variedad de ellos, incluso el legítimo de Jijona, lo mismo que de dulces, pastas pasteles, frutas, gregéas, etc. etc. y se están elaborando en gran escala para las próximas festividades, con el esmero y perfeccion debidos, y aromatizados con mil gustos diferentes; por lo que, atendiendo al surtido y bondad de los mismos, el dueño de dicho acreditado establecimiento no titubea en asegurar que quedarán enteramente complacidos sus numerosos clientes.

Hay tambien: vinos generosos, finos licores, chorizos extremeños, aceitunas de la Reina, encurtidos, conservas alimenticias, sardinas de Nantes, anchoas, garbanzos del Sauco; dátiles de Berbería, tapioca del Brasil y los tan acreditados chocolates de la Colonial de Madrid, recién recibidos, café, té negro, tapioca, y arrow-root de la misma, y una infinidad de cosas que seria nunca acabar, lo que se espone en dicho establecimiento á precios equitativos.

PARA NAVIDAD.

GRAN SURTIDO DE
DULCES Y TURRONES.

En la
CONFITERIA DE ANDREU,

San Roque núm 9.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y le gítimo Champagne.

Plaza de la Constitucion.

En dicho establecimiento se acaban de recibir de Paris los vinos y artículos siguientes:

Vino legítimo de Champaña.

Copas de cristal fino para beberlo (última novedad)

Escelescentes vinos de mesa de Burdeos y Borgoña, tan recomendados en algunas enfermedades crónicas y en las convalecencias penosas.

Agua de Vichy, usada con buen éxito en las enfermedades crónicas del estómago y del hígado.

Agua de Spá (carbónica y ferruginosa) para el tratamiento de las dispepsias acompañadas de pobreza de sangre.

Esencias de rosa, limon, bergamota, canela, lavanda, tomillo, romero, vainilla, albaricoque, fresas, peras, ron, coñac, anis, menta, café etc.

Un gran surtido de esponjas finas grandes y pequeñas.

Selecta perfumería; Elixires para la boca, agua divina y de la Florida para el tocador.

Agua de las Hadas para teñir el pelo, polvos para lo mismo; cosméticos finos blancos y negros, polvos para la dentadura, de coral, carbon y antiescórbiticos. Perfumadores, Jabones de todas clases, á la violeta de Parma, transparentes, á la rosa blanca, de heliótropo, de lechuga, de lujo, de brea de Noruega para las enfermedades de la piel.

Para vender á onzas.

Pomada blanca, amarilla, de violetas de rosas y de heliótropo.

Cold-cream.

Agua de colonia, agua de lavanda ambreada superior, vinagre aromático á la violeta, agua ateniense para limpiar la cabeza.

Polvos de flor de arroz.

Polvos Egipcíacos para teñir el pelo.

Además un elegante surtido de flores y otros objetos de adorno propios para señoras.

COMISION.

Se gestiona la compra de valores del Estado, obligaciones de ferro-carriles etc. y la venta y cobro de toda clase de cupones, garantizando los valores que se confien.

AL CONTNDO.

Compra de cupones, interior y exterior, Bonos del Tesoro, recibos del empréstito de 175 millones, títulos de la Peninsular, Banco de Economías, Crédito Comercial y Banco de Provision.

D. Antonio Blanc, Bastion 33.—De 9 á 12.

VINO TINTO

de buena cualidad por ser de viña vieja á 6 y medio reales cuarters y medios cuarters. Tan solo por estas fiestas.

HIGOS SECOS,

por arrobas y medias arrobas á 5 cénts. la libra; y por libras á 6 cénts.

Pescadería 24.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.